



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de noviembre de 1989

Número 97

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver en definitiva el expediente número 656,974, relativo a la privación de derechos agrarios del ejido del poblado denominado San Martín, municipio de Amatepec, Estado de México; y:

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio número 2826 de fecha 17 de mayo de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado San Martín, municipio de Amatepec, de esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 3 de noviembre de 1988, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 12 de noviembre de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sus sucesores, que se citan en el primer punto resolutive de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos que se indican en el segundo punto resolutive de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado

de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 30 de mayo de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 436 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 3 de julio de 1989, para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, y notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de fe y veracidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo por medio de cedula notficatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente en los lugares más visibles del poblado, el 14 de junio de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVIII Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de Nov. de 1989 | No. 97

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido de poblado denominado: San Martín, municipio de Amatepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3913, 3907, 3997, 4392, 4394, 4397, 3991, 3986, 3990, 3998, 4246, 4249, 4234, 4235, 4219, 4223, 4233, 4207, 3996, 3992, 4169, 4178, 4179, 4167, 4168, 4170, 4138, 4103, 4131, 4289, 4166, 4301, 4295, 4312, 4308, 4224, 4225, 4243, y 4248.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4303, 4304, 4236, 4250, 4307, 4230, 4220, 4232, 4390, 4309, 4199, 4396, 4391, y 4393.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado agrario del Estado, asentándose en el acta respectiva que solamente compareció el presidente del comisariado ejidal, no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que en la misma se desprendieron, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria: que quedaron oportunamente notificados

los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio: que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 12 de noviembre de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto sus reconocimientos de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 12 de noviembre de 1988, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Martín, municipio de Amatepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Silvestre Ponciano Leonardo y 2.—Tomasa Peñaloza Cruz. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1787394 y 2.—..... 3262963.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Martín, municipio de Amatepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Modesta Gumercina Luis Luis y 2.—Leonor Peñaloza Cruz. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Martín, municipio de Amatepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los intervinientes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 7 días del mes de julio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Mearey B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

ISABEL RODRIGUEZ CEDILLO promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 1170/89, respecto del predio denominado "El Rosal", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual mide y linda: al norte: 53.65 m con camino vecinal; al sur: 56.75 m con Encarnación Fragoso; al oriente: 156.85 m con propiedad de Ciriaco Rodríguez y al poniente: 130.50 m con barranca hoy vereda o camino vecinal, con superficie total de 7,970.00 m<sup>2</sup>. siete mil novecientos setenta metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec, Méx., a 20 de septiembre de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3913.—19 octubre, 6 y 21 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 1349/1989, GUILLERMO ZARZA ESQUIVEL promueve inmatriculación respecto a un inmueble ubicado en el municipio de Zinacantepec, México; oriente: 20.20 m con Teresa Martínez; poniente: 20.20 m con J. Cruz Zarza Esquivel; norte: 22.35 m con calle de Morelos; sur: 22.35 m con Teresa Martínez. Superficie: 451.47 m<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3907.—19 octubre, 6 y 21 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Señora TOMASA RAMOS GARCIA, en los autos del expediente número 38/89, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor CECILIO FIERRO CHAVEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre divorcio necesario por la causal establecida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3997.—25 octubre, 8 y 21 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 898/987, Ejecutivo mercantil licenciado DAVID GUADALUPE DIAZ JIMÉNEZ en contra de JOSE LUIS CRUZ SUAREZ, el ciudadano juez señaló las once treinta horas del veintiocho de noviembre, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio sobre un automóvil marca Renault 5 TL, con número de chasis AC22721 A9, con número de motor AC22721A9, con Registro Federal de Automóviles número 4839610, modelo 1979, color beige, con placas de circulación LNK 144, MEX-MEX, en mal estado de uso; base: un millón ochenta mil pesos. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado o debiéndose publicar por una sola vez. Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4392.—21 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 494/89, El C. RODOLFO GARCIA BALLESTEROS Y ROSA SALAZAR DE GARCIA promueven diligencias de información de dominio respecto de una fracción de terreno ubicado en el paraje denominado Rancho la Paz, municipio de San Felipe del Progreso, México, distrito judicial de Ixtlahuaca México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 524.00 m con Antonio Esquivel; al oriente: 120.00 m, sigue norte: 330.00 m con Isauro Pedraza Rivera; sigue al oriente: 600.00 m con José Pedraza Rivera; al sur: 1245.00 m con hermanos Gómez García; poniente: 848.00 m con José García Ballesteros, con una superficie de 800,000.00 metros cuadrados.

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4394.—21, 24 y 29 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO A JOSE LUIS DE LA GARZA

En el Expediente 807/89, Segunda Secretaría, se han presentado los señores BERNARDINO ZARAZUA LOPEZ Y LORENZO PEREZ GARCIA, por su propio derecho demandando en la vía ordinaria civil en contra de usted, las prestaciones que indica, por auto de fecha 7 de noviembre del presente año, se dio entrada a la presente demanda y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del último de los preceptos citados o sea en términos de el artículo 195 del mismo ordenamiento fijándose una copia del presente en la puerta del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4397.—21 noviembre, 1 y 13 diciembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 726/89-2, relativo al juicio ordinario civil, el señor MOISES MACIAS PADILLA y LUZ MARIA MARTINEZ DE MACIAS, promueven ante este juzgado, en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA ROMANA, S.A., juicio respecto del inmueble ubicado en lote 27, manzana 26-W, colonia Valle Ceylan, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con lote 28; al sur: 27.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 16 y 17; al poniente: 10.00 m con calle Zacatecas; superficie total de 270.00 m<sup>2</sup>.

Y se le hace saber a FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA ROMANA, S.A., que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, Méx., a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rubrica

3991.—25 octubre, 8 y 21 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## C. TERESA CORNEJO STELLING.

SUSANA GALICIA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 229/89, que se tramita ante este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 33 manzana 4 de la colonia Las Aguilas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 32 al sur 19.50 m con lote 34; al oriente: 10.00 m con calle 17, al poniente 10.00 m con lote 16; con una superficie total de 195.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, cuando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá confeso de los hechos de la demanda e por contestada ésta en sentido negativo debiendo hacerles las subsecuentes notificaciones por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rubrica.

3986.—25 octubre, 8 y 21 noviembre.

## C. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS

ALBINA VILLALBA GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 535/89, que se tramita ante este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 16, manzana 49 de la colonia El Sol de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con Primera Avenida; al sur 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie total de 267.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio

se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá confeso de los hechos de la misma o por contestada ésta en sentido negativo debiendo hacerles las subsecuentes notificaciones por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rubrica.

3986.—25 octubre, 8 y 21 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 581/89, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por JUAN CHAVEZ MUNGUA, en contra de MARTHA ROSALIA CIBRAN PICHARDO, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenando emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que la demandada abandonara el domicilio conyugal haciéndole saber a la demandada MARTHA ROSALIA CIBRAN PICHARDO, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rubrica.

3990.—25 octubre, 8 y 21 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## REBFCA DELIA MARQUEZ VARGAS

EDUARDO ENRIQUEZ MACIAS ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (divorcio necesario), expediente número 1693/89, Segunda Secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar una copia íntegra del presente ante en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que la represente, con el apercibimiento que de no hacerlo al juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes y aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. La C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Cornejo Lima.—Rubrica.

3998.—25 octubre, 8 y 21 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAFAEL HERNANDEZ VARGAS promueve diligencias de información ad-perpetuam, ante el juzgado primero de lo civil, bajo el expediente número 1788/89, respecto del terreno denominado "Miltenco", ubicado en las inmediaciones del municipio de San Vicente Chiciloapan, correspondiente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 24.00 m colindando con Carlos Núñez Arrieta; al sur: 24.00 m colindando con Louise Palma Orozco; al oriente: 6.20 m colindando con Miguel Espinosa de los Monteros; y al poniente: 6.20 m con calle de Lerdo, con una superficie aproximada de 14880 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de noviembre de 1989.—Doy fe.—La C Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4246.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. 1243/89-1.

ANASTACIA PEREZ PICHARDO por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle de Sánchez Hormiguero No. 13, de la colonia "El Risco", San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.80 m con Paula Rodríguez; al oriente: 9.70 m con Calle Sánchez Hormiguero; al poniente: 10.00 m con Guadalupe Olivares, con una superficie aproximada de 20087. m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en una de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en término de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4249.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría.

ZEFERINA GARCIA PLIEGO, en el expediente número 2034/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m con Epifanio Bernal; al sur: 54.00 m con Fermín Trevilla M., al oriente: 88.00 m con Isidro Moreno Iniestra; al poniente: 88.00 m con calzada al campo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4254.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente número 2033/89, ZEFERINA GARCIA PLIEGO promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista, del distrito judicial de Toluca, con las medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con una zanja; al sur: 17.90 m con Dante Carbajal López; al oriente: 62.00 m con Aurelio Moreno y al poniente: 62.00 m con Calixto del Villar Yeóra.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4235.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 135/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. MANUEL MATEU FUENTES como endosatario en procuración del señor FIDEL SALAZAR GARDUÑO en contra de GRACIANO SALGADO SALGADO. El C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en terreno con construcción ubicado en avenida Morales oriente número 513 en esta ciudad de Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias; norte: 8.45 m con Apolonio Hernández; sur: 7.68 m con Efrén García; oriente: 8.65 m con calle Humbolt; poniente: 8.25 m con Efrén García, con una superficie total de 68.55 m<sup>2</sup> debiendo anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 34'000,000.00 (treinta y cuatro millones M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados debiéndose citar a los acreedores que parecen listados en el certificado de gravámenes, así como los que aparecen listados en el segundo certificado como lo menciona el artículo 361 del Código de Procedimientos Civiles. Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4219.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1282/89, LUIS PICHEL TEJUIRO Y GUADALUPE MEDINA RAMÍREZ promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Lagar", ubicado en San Juan Tezeniga, municipio de Chalco, México, que mide y linda; norte: dos tramos, el primero de 30.10 m y el segundo tramo de 4.90 m ambos con calle sin nombre; sur: en cuatro tramos, el primer tramo de 4.70 m el segundo tramo de 2.50 m el tercer tramo de 7.80 m y el cuarto tramo de 21.50 m todos con Nemesio Aguilar; oriente: en dos tramos, el primer tramo de 14.60 m con Justino Cortés y el segundo tramo de 8.90 m con calle sin nombre; poniente: 18.30 m con Gonzalo López Rueda, antes Agustín Romano, Constatación de: 74.00 m<sup>2</sup>. Superficie de 744.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4223.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

ZEFERINA GARCIA PLIEGO en el expediente número 2032/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.50 m con Domingo García Sánchez; al sur: 9.00 m con calle Camino Real; al oriente: 20.45 m con Domingo García Sánchez; al poniente: 23.40 m con Aurelio Moreno

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica 4233.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se encuentra radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISaura Ramos Valencia, en el expediente número 1482/87, juicio denunciado por ANTONIO ARCE URIEL, quien manifestó que los que pudieran tener derecho a la sucesión son los señores FIDEL RAMOS VALENCIA, MANUEL RAMOS VALENCIA Y PAULA RAMOS VALENCIA, quienes son hermanos de la autora de la sucesión y el señor HERIBERTO MARTINEZ OLMOS, quien vivió en unión libre con la de cujus, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho, para que se presenten a deducirlo dentro del término de cuarenta días, contados al de la última publicación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, por dos veces consecutivas de siete en siete días. Se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

4207.—9 y 21 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

ROSA MARIA CAZARES GARCIA, en el expediente número 1854/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 44, de la manzana 34 super manzana 21, de la Col. Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle Lago Guitzco; al poniente: 9.00 m con lote 19; teniendo una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3996.—25 octubre, 8 y 21 noviembre.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Expediente número 1172/89.

Primera Secretaría.

HUMBERTO DOMINGUEZ RASCON promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil usucapión, en contra del C. representante legal de Urbanismo y Fraccionamiento, S.A., se dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, México, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve

Emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además fijere una copia del presente proveído en los estrados del juzgado, si pasado dicho término no compareciera a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil y se dejan a su disposición las copias de traslado en la secretaría correspondiente.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3992.—25 octubre, 8 y 21 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

MARIA DOLORES LOPEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1865/88 que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 35 de la manzana 176 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 34, al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Enrutada, al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4169.—8, 21 noviembre y 1 diciembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ISIDRO GARCIA VILLALPANDO, en el expediente marcado con el número 1484/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 11 de la manzana 60 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 10; al sur: 21.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle San Rafael, al poniente: 10.00 m con lote 40; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.—Doy fe.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4172.—8 21 noviembre y 1 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 1666/89, la señora MATILDE DIOSDADO SANCHEZ, por su propio derecho promueve juicio de usucapción respecto de lote de terreno ubicado en la calle de Nardo correspondiente al lote 4 de la manzana 19 del fraccionamiento Loma Linda, San Luis Petilco, Naucaupan, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20 m con propiedad de Jesús Cortez Zarco, al sur en 20 m con propiedad de José Ruiz Maya; al oriente, en 10 m con calle de Geranio; y al poniente: en 10 m con la calle de Nardo; con una superficie total de 200 metros cuadrados, y en virtud de que se ignora el domicilio de la demandada LEONILA ORIVE VIUDA DE TRON, se le procede a emplazar por este conducto para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación para que comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o gestor que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y haciéndosele las anteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de los estrados de este juzgado, fijándose además una relación sucinta del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica 4179.—8, 21 noviembre y 1 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS NUÑEZ JIMENEZ

ROSA MARIA CASTRO PARDO, en el expediente número 1211/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 31, manzana 113, colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17 m con lote 32, al sur: 17 m con lote 30, al oriente: 9

m con lote 18; al poniente: 9 m con calle Zandunga; con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4167.—8, 21 noviembre y 1 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA DOLORES GUDIÑO VDA. DE SERRANO

ALFONSO SAAVEDRA MARQUEZ, en el expediente número 1212/88, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 8, manzana 43, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, y que mide y linda: al norte 17 m con lote 9; al sur: 17 m con lote 7; al oriente: 8 m con lote 69; al poniente 8 m con calle Hacienda de Solis; con una superficie de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se harán en términos del artículo 195 de la ley invocada durante los treinta días siguientes a la última publicación del edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4168.—8, 21 noviembre y 1 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ESPERANZA MORINO HERNANDEZ

JOSE CERON VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 217/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 19 de la manzana 16 de la colonia Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.82 m con lote 18; al sur: 16.82 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con avenida Palacio Nacional; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado previniéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4170.—8, 21 noviembre y 1 diciembre.



## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

**JOSE DIMAS GARCIA y GLORIA TENORIO DE GARCIA**, han promovido ante este juzgado bajo el expediente número 922/89, diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno rústico de los que formaron parte del rancho "La Concepción" ubicado en Progreso Industrial, Estado de México, con una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Juan Barrios; al sur: 25.00 m con calle; al oriente: 25.00 m con señor José Gallardo; al poniente: 25.00 m con Reynaldo Torres.

En consecuencia publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio para los fines legales procedentes. Se expide a los veintitrés días de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica. 4138.—6, 21 noviembre y 5 diciembre.

**DELFINO ALBERTO, VIRGINIA, CESAR ARMANDO y MARIA ISIDRA SARA**, todos de apellidos RUEDA SANCHEZ, han promovido ante este juzgado bajo el expediente número 924/89, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Acequia" ubicado en el pueblo de San Gerónimo, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de trecientos quince metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias al norte: en 35 m con la vendedora; al sur: en 35 m con Cristóbal Ramirez; al oriente: en 9.00 m con Arturo Tenorio; al poniente: en 9.00 m con Carlota Reyes.

En consecuencia publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio para los fines legales procedentes. Se expide a los veintitrés días de octubre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica. 4138.—6, 21 noviembre y 5 diciembre.

**PABLO SARA Y JOSE**, todos de apellidos ALMAZAN SALINAS, han promovido en este juzgado bajo el expediente número 1116/89, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Sitio de Casa", ubicado en Av. Norte número diecisiete, San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de seiscientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias al norte: 19.00 m con calle principal (hoy avenida Norte); al sur: dos tramos de 15.25 m y 26.30 m con propiedad privada; al oriente: 9.60 m y 10.00 m con propiedad privada; al poniente norte: 12.00 m con propiedad particular.

Ordenándose la publicación de esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, cítese a la autoridad municipal correspondiente y colindantes de dicho predio para los fines legales procedentes. Se expide a los veintitrés días de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica. 4138.—6, 21 noviembre y 5 diciembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

**ALEJANDRO PARRA MEZA**, bajo el expediente número 115/87, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en el barrio de Santiago, perteneciente al municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Félix Avila López; al sur: 13.00 m con José Luis Sánchez García; al oriente: 12.00 m con carretera Zumpango-Apaxco; al poniente: 12.00 m con Félix Avila López; con una superficie aproximada de 156.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil **Lic. J. Eduviges Nava Altamirano**.—Rúbrica.

4193.—6, 21 noviembre y 5 diciembre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

**GONZALO SORIANO LAGUNA**, bajo el expediente número 524/989, promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble de los llamados de común repartimiento, ubicado en el Barrio de Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente a éste distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 144.70 m con propiedad de la señora Concepción Flores de Soriano, mediando entre ambas propiedades un paso de 3.00 m a todo lo largo de ambos predios; al sur: 144.70 m con el panteón de Pueblo Nuevo de Morelos; al oriente: 38.00 m con propiedad de Filiberto Castillo, habiendo un camino real de por medio, y al poniente: 43.35 m con propiedad de la señora Esperanza Soriano con una superficie total aproximada de 5884.94 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Eduviges Nava Altamirano**.—Rúbrica.

4191.—6, 21 noviembre y 5 diciembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

**MAURO GILBERTO FLORES SANTAMARIA** promueve el expediente número 1154/89, información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Barrio de San Juan Cuautitlán, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con María Sostenes Pedraza; al sur: 22.70 m con Nicacio Arturo Flores Santamaría; al oriente: 11.50 m con boulevard oriente; al poniente: 11.50 m con Carmen Rojas y Altigracia Arenas, de superficie: 234 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México y en el lugar del predio, respectivamente y para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se da el diez de noviembre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Eliseo Cruz Garcés**.—Rúbrica.

4289.—15, 21 y 24 noviembre.



## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRACCIONAMIENTO POPULARES S.A.

ELEAZAR HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 2117/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana número 7 de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con el lote 27; al sur: 20.00 m con el lote 29; al oriente: 10 m con la calle Mariano Abasolo; al poniente: 10.00 m con el lote 5, con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de la Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.  
4162—8, 21 noviembre y 1 diciembre.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1658/89.

JOSE LUIS FLORES FLORES promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado "Ixtaxtlaxcaltla", ubicado en el poblado de San Nicolás Tlamiaca, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: inicia una línea de 6.00 m con dirección al oriente ligeramente inclinada hacia el sur y colinda con camino; sur: 68.50 m con Heriberto Varela García y Macario Varela; oriente: 66.00 m con camino y noroeste: 60.00 metros con camino a Texcuzingo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 17 de octubre de 1989. Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.  
4301.—15, 21 y 24 noviembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

PLACIDO VARGAS NAJERA bajo el expediente número 567/889, promueve diligencias de información ad perpetuum para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley respecto de inmueble ubicado en demarcación de Llano de San Diego, del municipio de Ixtapan de la Sal, México, con siguientes medidas y colindancias; norte: 129.50 m con Francisco Mucifto Espinoza y Angel Sánchez Carreño; sur: 114.00 m con Erasmo Guadarrama; oriente: en línea quebrada 172.00 m con arrollo; poniente: en línea curva 225.50 m con carretera federal Toluca-Ixtapan de la Sal, México, con superficie aproximada de 2-16-78 hectáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 8 de noviembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salcro Legorreta.—Rúbrica.

4295.—15, 21 y 24 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría.

SOCORRO ZUNIGA TORRES, en el expediente número 2168/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de Capultitlán, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.30 m con Miguel Pádua Garcés; al sur: 6.30 m con calle Libertad; al oriente: 17.00 m con Manuel Torres; al poniente: 17.30 m con Ana María Torres García.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.  
4312.—15, 21 y 24 noviembre.

## JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1475/1988-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISES ALBERTO BECERRIL ABASCAL, en contra de JUAN MANUEL S. HIDALGO PASOS, se han señalado las trece horas del día ocho de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien embargado al demandado, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, siendo éste el siguiente: inmueble ubicado en calle privada de Jardines número tres, fraccionamiento ex-hacienda de Santa Mónica, municipio de Tlalnepantla, México, con datos registrales: partida número 219, del volumen 838, libro primero, sección primera del año de mil novecientos ochenta y ocho, datos que obran en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tlalnepantla, México.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (cincuenta y un millones quinientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Y se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Isaias Mejía Avila.—Rúbrica.  
4338.—15, 21 y 24 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. No. 1315/89, SANTIAGO VALIENTE BARDERAS promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "El Lagar", ubicado en Tezompa, municipio de Chalco, México, con una superficie aproximada de 490.60 m<sup>2</sup> y una fracción más de terreno con una superficie de 100.00 m<sup>2</sup> los terrenos antes mencionados por ser colindantes forman un solo terreno, con una superficie de 564.85 m<sup>2</sup> y miden y lindan; norte: 24.80 m con Rubí Ruiz Palma; sur: 24.00 m con Rogelio Medina Ramírez; oriente: 23.15 m con calle privada el Lagar; poniente: 23.20 m con Genaro Munguía con una construcción de 125.44 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
4224.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. No. 1285/89, CARLOS LAGUNA LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "Lagar", ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 24.00 m con Rogelio Medina Ramírez; sur: 24.00 m con Elia Beltrán Galicia; oriente: 12.50 m con calle privada el Lagar, antes calle sin nombre; poniente: 12.50 m con Genaro Munguía y con una construcción de 68.64 m<sup>2</sup> el cual tiene una superficie de 300.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
4225.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1386/89

Segunda Secretaría

MA. ISABEL LUNA ROLDAN, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio con casa denominado "LA REGADERA" ubicado en el municipio de Tezoyuca, Edo. de México, y de éste distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 12.50 m con calle Av. del trabajo; al sur: 11.27 m con Francisca Montaña Seguí, al oriente: 47.50 m con Esperanza Martínez; al poniente: 45.98 m con Fernan Valencia Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de octubre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.  
4243.—10, 15 y 21 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Expediente Núm. 619/89

TERESA CANO LUGO promueve información ad-perpetuum respecto del predio denominado "Zapotilla", ubicado en la calle de Cuauhtémoc s/n en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, Estado de México distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m linda con señor Clemente Palacios Flores, al sur: 30.00 m linda con señor Magdalena Félix Flores Damaso, al oriente: 13.00 m linda con calle Cuauhtémoc y al poniente: 13.00 m linda con Julián Flores, teniendo una superficie aproximada de 390.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México, Otumba, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica  
4248.—10, 15 y 21 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 418/89, MA. ANTONIA ZAMORA ROJAS promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Gante; sur: 20.00 m con Esperanza Montiel Domínguez; oriente: 55.00 m con Josefina Zamora Rojas; poniente: 60.00 m con María Ramírez López; superficie aproximada de: 1,180.00 m<sup>2</sup> y de construcción 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
4303.—15, 21 y 24 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 414/89, FELIPE ESTRADA DOMINGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 29.60 m con propiedad de la C. Tomasa Domínguez S.; sur: 29.60 m con propiedad Suc. de Lino Domínguez; oriente: 27.35 m con propiedad Suc. de Jose Molina; poniente: 27.35 m con propiedad Suc. de Rosa Domínguez; superficie aproximada de: 809.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
4304.—15, 21 y 24 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 189/89, JOSE DOLORES LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: mide 11.80 y 45.00 m linda con propiedad del señor José López, sur: mide 50.00 m linda con propiedad del señor Luis Sánchez, oriente: mide 119.00 m linda con propiedad del señor Crescencio López, poniente: mide 100.00 m linda con propiedad del señor Tranquilino Cruz

Superficie aproximada. de 0 58 83 Hs.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo. Rúbrica.

4236.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 509/89 VICTOR MANUEL FLORES JACINTO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la avenida Chapultepec No. 213-C, barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con Yolanda Flores y Antonio Flores; sur: 18.00 m con acceso de circulación, oriente: 9.00 m con pasillo y área común; poniente: 9.00 m con Verónica Flores Jacinto; superficie aproximada de: 162.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 568/89, CECILIA INEZA TERRON promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 79.60 m con Cerobia Gerarda Ineza Terrón; sur: 79.60 m con Pablo Torres; oriente: 16.15 m con Francisco Escutia; poniente: 14.60 m con Felipe Hernández; superficie aproximada de: 1 223.85 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx. a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 514/89, ANTONIO MORALES AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 11.25 m con Belén Flores; al sur: 11.25 m con Rodolfo Castillo; al oriente: 88.00 m con Antonio Morales Aguirre; al poniente: 88.00 m con Valentín Régules; superficie aproximada de: 990.00 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 513/89, JESUS CASTELLAN PEREZ en nombre y representación de su menor NOE CASTELLAN AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda, norte: 21.50 m con Leopoldo Sostenes; sur: 21.50 m con Crescencio Jardón; oriente: 53.00 m con Miguel Valencia; poniente: 53.00 m con Santos Valencia; superficie aproximada de: 1 139.50 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 512/89, GABINA JARDON ALVARADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 81.20 m con Santos Jardón; sur: 81.20 m con Ignacio Jardón; oriente: 13.30 m con calle Guadalupe Victoria; poniente: 13.30 m con Wilbaldo Serna; superficie aproximada de: 1 077.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 693/89, MARGARITA MANJARREZ DE VALEN-CIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón Hidalgo s/n, barrio Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Catarina Rivera; sur: 24.00 m con Carmela Manjarrez; oriente: 13.50 m con zanja; poniente: 13.50 m con callejón Hidalgo, superficie aproximada: 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 520/89, CENOBIA GERARDA INEZA TERRON promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 79.60 m con zanja; sur: 79.60 m con Cecilia Ineza Terron; oriente: 16.15 m con Francisco Escutia; poniente: 14.60 m con Felipe Hernández; superficie aproximada de: 1 223.85 m<sup>2</sup>.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx. a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 519/89, CLAUDIA GONZALEZ BAUZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos s/n., Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 71.50 m con Braulio Pichardo; sur: 71.50 m con Juan González Ceballos; oriente: 34.00 m con Martín González Martínez; poniente: 34.00 m con Cardelario Torres; superficie aproximada de: 243.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 517/89, ROBERTO ANZALDO PORTILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 216, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 13.25 m con zanja; sur: 13.25 m con acceso de circulación; oriente: 10.00 m con Gerardo Anzaldo Alcántara; poniente: 10.00 m con Tiburcio Anzaldo Vargas, superficie aproximada de: 132.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 516/89, GERARDO ANZALDO ALCANTARA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 216, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 13.25 m con zanja; sur: 13.25 m con acceso de circulación; oriente: 10.00 m con Darío Anzaldo; poniente: 10.00 m con Roberto Anzaldo Portillo; superficie aproximada de: 132.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 544/89, JESUS CASTELLAN PEREZ en nombre y representación de su menor NOE CASTELLAN AGUILAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Zepeda s/n., barrio de Guadalupe, del municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 14.85 m con Federico Recillas; al sur: 6.40 m con calle Melchor Zepeda y 8.45 m con Eligio Pérez Poreayo; al oriente: 81.40 m con Gabino Pérez; al poniente: dos líneas de 48.90 y 32.50 m con Eligio Pérez Poreayo; superficie aproximada de: 934.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 545/89, JOAQUIN JIMENEZ DEACONO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores, Loma de Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, México, mide y linda: norte: 37.50 m con Augusto Jiménez Deacono; sur: 47.50 m con calle Dolores; oriente: 32.35 m con Francisco Mejía; poniente: 55.30 m con calle río Mayorazgo; superficie de: 1437.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 4014/89, FELISA GUTIERREZ DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Octenco", mide y linda: norte: 42.50 m con calle del Trabajo; sur: 43.50 m con Jesús Valencia y Trinidad Mortaño, hoy Jesús Valencia Escobar y Pedro Mortaño; oriente: 101.00 m con José Alaña Balcázar, hoy Gonzalo Jiménez Díaz; poniente: 101.00 m con Francisco Rodríguez, José Alaña Balcázar, Marciano Valencia, hoy Bernardina Basilia Rodríguez Ramos, Pedro Rubén Lazcano y Marciano Valencia; superficie aproximada: 4207.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4015/89, BEATRIZ PACHECO DELGADILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: norte: 25.70 m con calle Emiliano Zapata; sur: 25.78 m con Alfredo Pacheco Delgadillo; oriente: 33.02 m con Humberto García Pacheco; poniente: 32.42 m con calle 20 de Noviembre, con una superficie aproximadamente de: 867.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4016/89, JOSE LUIS GUDIÑO ROJO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito Texcoco, México, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle sin nombre, al sur: 12.50 m con Clemente García; al oriente: 18.00 m con Juan Alvarado Cervantes; al poniente: 18.00 m con Rafael Fallarín Castillo; con una superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Edo. de México, a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4017/89, CARITINA VAZQUEZ CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, predio denominado "sin denominación", mide y linda: norte: 17.15 m con Benjamín Vázquez Domínguez; sur: 17.15 m con Concepción Vázquez Aguirre; oriente: 8.20 m con Leonel Vázquez Carrillo; poniente: 8.20 m con Daniel Carrasco Morales; con una superficie aproximada de 140.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4018/89, GAULTERIO MUNIVE AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Puentes Cuates", mide y linda: norte: 93.84 m con Mariano Flores; sur: 82.86 m con terreno de La Virgen (iglesia); oriente: 47.65 m con Roberto Flores; poniente: 49.01 m con Inés Valencia; superficie aproximada: 4,511.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4019/89, ISIDRO MUNIVE AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Huiztila", mide y linda: norte: 47.95 m con Luisa Sánchez; sur: 40.10 m con camino a San Bartolo; oriente: 115.00 m con Tomás Sánchez; poniente: 121.00 m con Manuel Martínez; superficie aproximada: 5,196.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4020/89, LUCIO JAVIER FLORES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Coloxitla", mide y linda: al norte: 13.00 m con Pedro Tercero Contla; al sur: 13.00 m con Dolores García de Rivera; al oriente: 15.40 m con José N.; al poniente: 15.40 m con calle Hombres Ilustres; con una superficie aproximada de 200.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4021/89, CANDIDO LOPEZ MODESTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de Cozotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 50.00 m con calle avenida Joya; sur: 51.00 m con Santiago García Ramírez; oriente: 19.00 m con Anastacio Godínez Pérez; poniente: 8.00 m con calle; superficie aproximada: 681.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4022/89, BERNARDINO ENRIQUE RAMIREZ ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Apatenco", mide y linda: norte: 12.00 m con Eulalia Ramírez Alva; sur: 12.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 3.00 m con Antonio García Alarcón; poniente: 50.00 m con Pedro Ramírez Alva; superficie aproximada: 366.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4023/89, FELICITAS CAÑAS DE LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, predio denominado "La garita", mide y linda: al norte: 11.35 m con cerrada de Mina; al sur: 11.90 m con Gregorio Ramírez; al oriente: 18.50 m con Asunción Mata Altamirano; al poniente: 13.45 m con Miriam Yolanda Chang; con una superficie aproximada de 180.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4024/89, FAMILIA GUTIERREZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: norte: 10.00 m con José Alarcón; sur: 10.00 m con cerrada de Los Pirules; oriente: 44.20 m con Evelia Gutiérrez Ramírez; poniente: 44.70 m con Leopoldo Tobo; superficie aproximada: 444.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4025/89, SILVIA RUIZ PLATA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, predio denominado "Retamatilla", mide y linda: al norte: 10.00 m con Antonio Audavia, al sur: 10.00 m con callejón; al oriente: 12.40 m con Altágracia Monterrubio Fernández; al poniente: 12.40 m con Altágracia Monterrubio Fernández; con una superficie aproximada de: 124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4250.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 4026/89, AMANDA ALICIA RUIZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Salicatla", mide y linda: norte: 21.80 m con Rogelio Ruiz Torres; sur: 18.20 m con Hermelinda Ruiz Torres; oriente: 7.00 m con calle Campo Florido; poniente: 8.20 m con Carlos Cedillo; superficie aproximada: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
4250.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 1110/89, EMILIANO SALGADO LANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle 20 de Noviembre s/n., cuartel número 2, barrio de Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con prolongación de la calle 2 de Noviembre; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 32.80 m con Carlos Sebastián Celis Olmos; poniente: 34.50 m con Valentín Flores y Nicanoro Vázquez Nájera; con una superficie de: 335.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4307.—15, 21 y 24 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Expediente número 1139/89 ANGELA AGUILAR DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad del pueblo de San Simónito, del municipio

y distrito de Tenancingo, México, el cual tiene una extensión superficial de 1,444.60 m<sup>2</sup> y mide y linda: norte: 41.00 m con Tomás Díaz y Crisóforo Calvo, sur: 50.00 m con calle Libertad; oriente: 34.00 m con Amelia Vargas; poniente: 29.50 m con Crisóforo Calvo y Andrés Varona.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4230.—10, 15 y 21 noviembre.

Expediente número 1147/89, ERASMO VALLEJO DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Simónito, paraje denominado "El Lindero", perteneciente al municipio y distrito de Tenancingo, México, y tiene una extensión superficial de 4,423.30 m<sup>2</sup> y mide y linda: norte: 56.50 m con Crisóforo Calvo; sur: en dos líneas, 21.40 m con Apolonio Aguilar y 18.20 m con barranca; oriente: en dos líneas 72.40 m con Crisóforo Calvo y 13.50 m con Apolonio Aguilar; poniente: 87.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4230.—10, 15 y 21 noviembre.

Exp. 1108/89, RUBEN FERNANDEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ahuehueté, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 87.00 m y linda con el señor Luis Puebla; sur: 100.00 m y linda con el señor Benjamín Puebla Tello; oriente: 135.00 m y linda con el señor José Guadalupe Puebla Cortés; poniente: 95.00 m y linda con el señor José Rafael Puebla Tello; superficie aproximada: 10,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
4220.—10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 11892/89, REGULO BECERRIL MIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zacatecas, San Gaspar Tlahuacilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 70.00 m con Roca Mira antes Félix Mira; sur: 70.00 m con la calle Puebla; oriente: 40.00 m con calle Zacatecas; poniente: 40.00 m con la calle Sonora; superficie aproximada de: 2,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.  
4232 --10, 15 y 21 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 491/89, SILVESTRE VERTIZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo s/n., del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 30.27 m con Guadalupe Vértiz Martínez; al sur: 41.45 m con Eduardo Varcla López; al oriente: 28.20 m con Juan Domínguez; al poniente: 25.43 m con calle Lerdo de Tejada; superficie aproximada de: 961.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 10 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 492/89, GUILLERMO SARABIA OLIVARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Luvianos, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con callejón sin nombre; al sur: 15.30 m con callejón sin nombre; al oriente: 15.80 m con Cicerino Figueroa; al poniente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc; superficie aproximada de: 259.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 494/89, JOSE LUIS ESCOBAR DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Estancia de Tequexquapan, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 193.00 m con propiedad de Miguel Contreras Pérez, al sur: 200.00 m con propiedad de Francisco Nava Albarián, al oriente: 84.00 m con camino real; al poniente: 143.00 m con tierras comunales; con una superficie aproximada de: 22,362.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 495/89, ANTONIO ZAMUDIO VILLAGOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 90.60 m con calle a La Mesa; al sur: 62.30 m con la señora Consuelo Román Hernández; al oriente: en dos líneas de 40.20 y 51.00 m con Eufenia Ramos y campo deportivo; al poniente: 43.30 m con Rodrigo Jaimes y Teresa Rodríguez; con superficie aproximada de: 5,141.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 15 de noviembre de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 502/89, DOMITILA JARAMILLO RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 341.00 m con Bada Jaramillo Ruiz; y 153.00 m con Joel Jaramillo Ruiz, al sur: 221.00 m con Enefino Jaramillo Ruiz y 126.00 m con Joel Jaramillo Ruiz; al oriente: 520.00 y 126.00 m con Enefino Jaramillo Ruiz; al poniente: 418.60 m con Enefino Jaramillo Vilafaña; con superficie aproximada de: - - - 22,370.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 15 de noviembre de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 503/89, LEODEGARIO, CONSTANTINO y SERVANDO BENITEZ NIETO promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, distrito Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 1,720.00 m con Agustín Benítez; al sur: 1,050.00 m con Agustín Benítez, al oriente: 250.00 m con Blas Jaimes; al poniente: 245.00 m con Sacramento Jaimes; con una superficie aproximada de: 34,278.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica  
4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 499/89, GENARO BUENO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 181.50 m con Domingo Villa Rodríguez; al sur: 232.00 m con Simplicio Palencia Macedo; al oriente: 72.00 y 33.00 m con carretera que conduce a Rincón del Carmen; al poniente: 76.40 m con Abdulla Sánchez Sánchez, con una superficie aproximada de: 19,014.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica  
4390.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 501/89, MA TERESA MARTINEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calzada de La Cadena, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 8.00 m con Carlos Macedo, al sur: 12.00 m con Moisés Arce Arce; al oriente: 15.00 m con Moisés Arce Arce; al poniente: 15.00 m con Atanacio Arce, con una superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica  
4390.—21, 24 y 29 noviembre.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 170/989, C. licenciado DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, Director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado J.N. Mariano Escobedo, ubicado en Palmar Grande, del municipio de Tiatlaya, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 45.00m m con Sofía Medrano Armendáriz, al sur: con vértice del terreno; al oriente: 50.00 m con camino; al poniente: 54.50 m con camino; superficie: 1175.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4309.—15, 21 y 24 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por acta 13,830, del volumen 149, de fecha catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, yo, licenciado Jorge Lara Gómez, Notario Público Número Siete de la ciudad de Toluca, Estado de México:

Hice constar la comparecencia de la señora LINA GORNICKI KOSSOWSKI, quien radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANNA KOSSOWSKI RAKOWSKI VIUDA DE GORNICKI, aceptando la herencia y quien se reconoció sus derechos hereditarios, asimismo como única y universal heredera aceptó y protesto el cargo de albacea, quien procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.—Toluca, Estado de México, a 3 de octubre de 1989.—Lic. Jorge Lara Gómez, Notario Público Número Siete, Toluca, Estado de México.—Rúbrica. 4199.—9 y 21 noviembre.

## MOTORES PERKINS, S.A.

TOLUCA, MEX.

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en la cláusula décima primera de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de MOTORES PERKINS, S.A., a una asamblea general extraordinaria, que tendrá verificativo el próximo 29 de noviembre de 1989, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la empresa, ubicada en antiguo camino a San Lorenzo No. 295, Toluca, Estado de México, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I. Decreto de dividendos.
- II. Reforma del artículo 1o., segundo párrafo de los estatutos sociales.
- III. Designación de las personas encargadas de ejecutar los acuerdos de la asamblea.
- IV. Lectura y aprobación del acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas de la sociedad que para tener derecho a asistir, deberán depositar ante la secretaria de la misma, domiciliada en antiguo camino a San Lorenzo No. 295, Toluca, Estado de México, a más tardar un día hábil anterior a la celebración de la asamblea los títulos de las acciones de que sean propietarios, o las constancias que acrediten el depósito de los mismos en alguna institución bancaria de la República Mexicana.

Toluca, Méx., noviembre 14 de 1989.—Dr. Pedro Zamora Sánchez, Secretario del Consejo.—Rúbrica.

4396.—21 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de la señora CONSUELO GUTIERREZ GARCIA VIUDA DE CASTAÑEDA, fallecida el día 2 de abril de 1989, testamento 24,352 de fecha 13 de septiembre de 1984, otorgado ante la fe del suscrito notario, designando como su única y universal heredera a su hija la señora AURORA CASTAÑEDA GUTIERREZ y albacea quien acepta los cargos y manifiesta que procederá a hacer el inventario de los bienes radicándose ante mí en instrumento 29,873 de fecha 12 de septiembre de 1989, para publicarlo dos veces de 10 en 10 días, expedido el presente el día 25 de octubre de 1989, en Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El Notario Público Número Diez, Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica

4391.—21 y 30 noviembre.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO Y OBRAS PUBLICAS

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

## CONVOCATORIA

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Almacenes, así como lo dispuesto por el artículo 37 de su reglamento.

## CONVOCA

A las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la enajenación de los vehículos que rematará la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en el estado que se encuentran y con la documentación con que cuentan, los cuales serán adjudicados al mejor postor de acuerdo a las siguientes:

## BASES

PRIMERA.—Los interesados en participar en la subasta, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en Parque de Orizaba No. 07 primer piso, Col. del Parque, Naucalpan, Edo. de Méx., a partir del 13 de noviembre del año en curso a registrarse y recoger la carpeta de concurso que contiene las especificaciones de las unidades, precio mínimo de remate y las modalidades de enajenación.

SEGUNDA.—Las posturas iniciales que presenten los participantes se deberá garantizar mediante fianza, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, o en efectivo igual al diez por ciento del importe total del valor mínimo establecido, el cual será devuelto al concluir almoneda, con excepción de aquellos postores a los que haya favorecido la adjudicación.

TERCERA.—Las unidades sujetas a remate, serán exhibidas a partir del 13 de noviembre al 13 de diciembre de 1989, en el Tanque VI ubicado avenida Teotihuacan s/n., en Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., bajo la responsabilidad del C. Ing. Edmundo Romero Pichardo, gerente de Adquisiciones y Servicios.

CUARTA.—La subasta motivo de este concurso, se llevará a cabo el día 14 de diciembre a las 10:00 horas, en el Tanque VI ubicado avenida Teotihuacan s/n., en Cuautitlán Izcalli, para mayor información llamar al (91-5) 358-17-90, 358-90-33, 358-97-05, 358-68-44 Ext. 146 y 142.

Ing. Jorge Ayarzagüi Sáiz, Director General, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.—Rúbrica.

4393.—21, 24 noviembre y 1 diciembre.